



Samborondón, Marzo 16 de 2001

A la Junta de Accionistas de
CELEBRITY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y reglamentos correspondientes, tengo a bien presentar a ustedes el informe anual por el ejercicio económico del año 2000.

En el ejercicio 2000 sólo se generaron \$1.500,00 de ingresos de la administración del Proyecto Mocolí, y sus gastos están reducidos a la depreciación de los Activos Fijos e intereses bancarios.

La empresa continúa con la administración del Proyecto Mocolí, así como la construcción del relleno de la vía interna que empezó en 1999.

Con el afán de reducir costos administrativos se tomaron algunas decisiones, entre las cuales puedo mencionar el cambio de oficina que representó un ahorro mensual de \$900,00. Igualmente en lo concerniente a la vigilancia y seguridad de la isla se prescindió de los servicios que proporcionaba una compañía privada, optándose por contratar bajo la modalidad de servicios prestados a una persona a quien se le paga para que nos proporcione la seguridad requerida con tres hombres. Esto representa un ahorro de \$650,00 mensuales.

En cuanto al personal de la compañía, dejamos de contar con asistente legal.

La ausencia de un marco legal que fije las obligaciones y responsabilidades de los accionistas para con la compañía, ha sido el principal motivo por el cual las cuentas por cobrar se han incrementado, ocasionando un serio perjuicio a la operación de la empresa. Tengo que mencionar que no todos los propietarios de terrenos en la isla son accionistas de Celebrity S.A., lo cual dificulta aún más la situación de esta compañía.

Como ejemplo de lo anteriormente expresado tomemos de las cuentas por pagar el caso de la fiscalización de la obra del relleno y la compañía aseguradora del puente, con quienes se mantienen valores atrasados de cancelar.

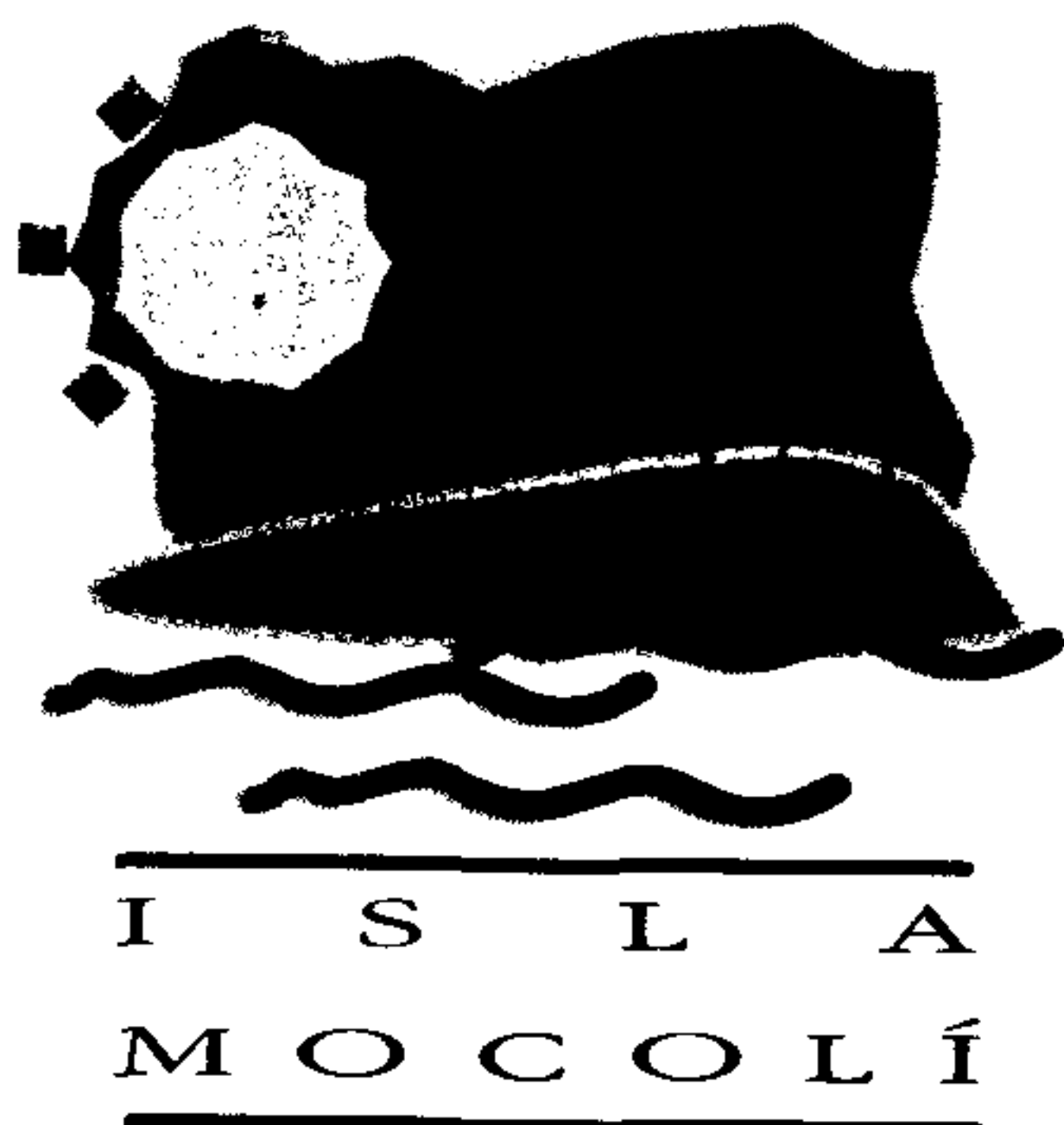
Debido a este severo problema de iliquidez originado por el incumplimiento de las obligaciones de algunos accionistas, la compañía se vio en la imperiosa necesidad de recurrir a un préstamo bancario de \$70.000,00 para cubrir al menos parcialmente las deudas contraídas.



Celebrity S.A.

Km. 1 Vía Samborondón-C.C. Río Plaza 1er piso Of. 1-4

Telefax: 836068

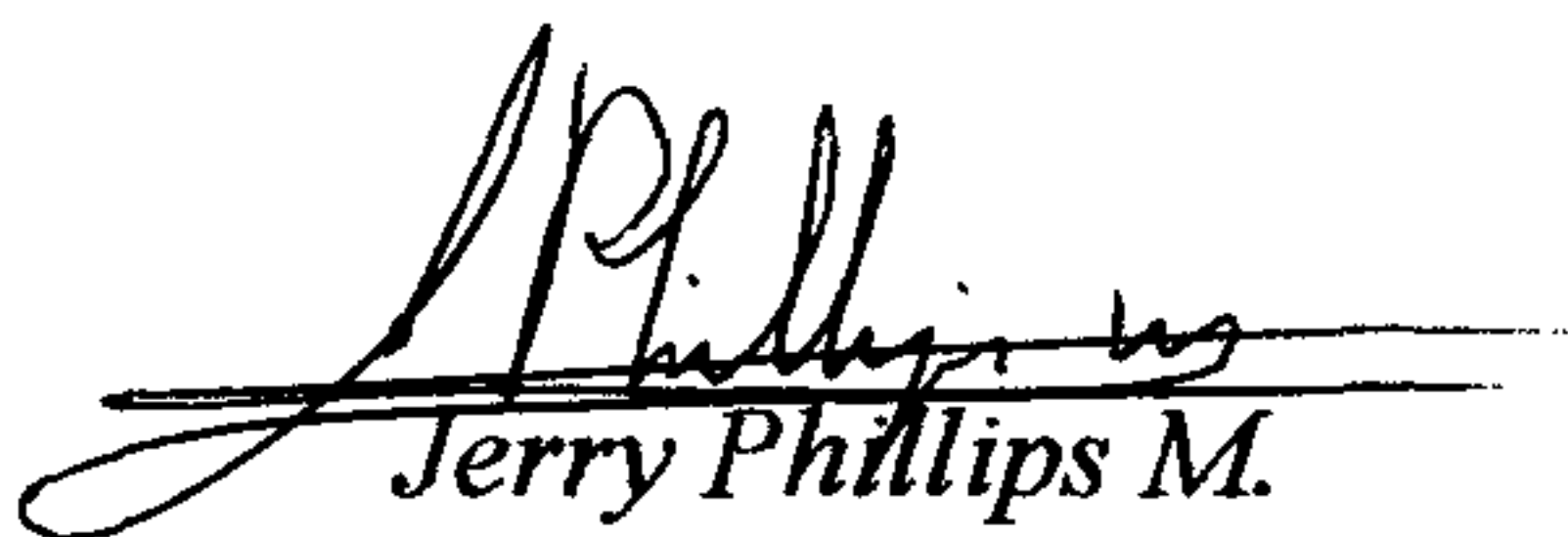


La situación crítica de iliquidez ya fue tratada en Sesión de Directorio del Proyecto de Noviembre 29 del 2000, habiéndose sugerido cubrir una cuota extraordinaria, lo cual en la práctica no soluciona el problema. La única solución está en que se cobren las cuentas por cobrar, valor que asciende a US\$26.877,09. De no ser así, a corto plazo la oficina tendría que cerrar.

Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a aspectos laborales no tengo comentario que hacerles, ya que la empresa cumple con su personal; en lo referente a aspectos legales, tampoco ninguna información de importancia que mencionarles.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.


Jerry Phillips M.
Gerente General
CELEBRITY S.A.

C.c.: archivo

18 ABR. 2001



Celebrity S.A.

Km. 1 Vía Samborombón-C.C. Río Plaza 1er piso Of. 1-4
Telefax: 836068